

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2017

Vº Bº PRESIDENTE

D. Jaime Silos.

Vº Bº SECRETARIO

D. Francisco Javier Garayoa.

ASISTENTES:

Presidente. D. Jaime Silos (FORÉTICA).

Vice-presidente Grupo 1: D. Francisco Joaquín Cortés (Grupo Cooperativo CAJAMAR).

Vice-presidente Grupo 2: D. Francesc Martínez (FONDITEL), delega en el presidente.

Vice-presidente Grupo 3: D. Joaquín Garralda Ruiz de Velasco (IE BS).

Vice-presidente Grupo 4: Ausente.

Vice-presidente Grupo 5: D. Mario E. Sánchez Richter (CCOO).

VOCALES:

Dª Maria José Galvez (BANKIA).

D. Alberto Goicoechea (CPPS).

Dª Silvia Fernández de Caleyá Álvarez (ICO).

D. Andrés Herrero (UGT).

D. Fernando Gómez-Bezares (DEUSTO BS).

D. Fernando Ibañez (ETICA PATRIMONIOS EAFI).

EQUIPO DE SPAINSIF

D. Fco. Javier Garayoa (Director y Secretario de Spainsif).

LUGAR: Sede del Grupo Cooperativo CAJAMAR en Madrid. C/ Paso de la Castellana, nº 87, Madrid.

SEGÚN ORDEN DEL DIA:**PUNTO 1: BIENVENIDA, CONSTITUCIÓN DE LA J.D., APROBACIÓN DE LA AGENDA Y EL ACTA DE LA SESIÓN DEL 11 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 DE NOVIEMBRE.**

El presidente, D. Jaime Silos, abre la sesión agradeciendo a D. Francisco Joaquín Cortés, en representación del Grupo Cooperativo CAJAMAR, la acogida de esta Junta Directiva de Spainsif.

Seguidamente, se valida la convocatoria con el quórum requerido, aprobándose el orden del día y el acta de la J.D. del 11 de septiembre y de la J.D. extraordinaria del 7 de noviembre [LINK](#).

D. Andrés herrero, UGT, informa que D. Jesus Gonzalez no ha podido asistir a esta J.D. a despedirse, como resulta del cambio en la representación en Spainsif, trasladando su deseo de poder hacerlo en la próxima reunión.

PUNTO 2: PROPUESTA PRESUPUESTARIA 2018 Y PROYECCIÓN DE CIERRE DEL 2017

El director presenta las cifras previstas de cierre del ejercicio 2017, proyectadas sobre las acumuladas al 31 de octubre [LINK](#). Estas cifras son las que ha contrastado la Auditoria, en la presentación que se aporta. [LINK](#)

Seguidamente, ha destacado el incremento en los ingresos ordinarios, por las cuotas de las nuevas incorporaciones, así como el impacto en los ingresos extraordinarios de las partidas de promoción. Como patrocinios, ha señalado el de CECABANK del coste de la web de Spainsif y la jornada de otoño, así como la de AMUNDI en el evento anual.

En cuanto a los gastos ordinarios, se han subrayado las causas del incremento en alguna de las partidas y su carácter de no recurrentes (mantenimiento de la oficina; nueva papelería por cambio del logo y colores corporativos).

En el apartado de gastos extraordinarios, se subraya el descenso sobre lo presupuestado, -38%, afectando de forma positiva a los resultados del ejercicio, con saldo positivo de 7.743 euros.

No se han contemplado ingresos derivados de los subsidios solicitamos al MEYSS por los estudios de Spainsif del 2017, que ascienden a 15404 euros, por lo que en caso de ser concedidos habrá que computarlos como incremento en los resultados del 2017.

Se propone y se aprueba aplicar el excedente de este ejercicio al excedente de ejercicios anteriores, lo cual haría que los fondos propios alcancen la cifra de los 126.016 euros.

Seguidamente se presenta la propuesta presupuestaria para el 2018, destacando el incremento de ingresos previstos por las cuotas integras de los asociados de Spainsif, diferenciando los actuales y los que se incorporaran la próxima semana.

En cuanto a los gastos de personal, se contempla un incremento del 11,5%, derivado del incremento en un 10% del salario base de Adrián García y de 1000 euros en su retribución variable, que queda fijada en 3500 euros.

También se incluyen los costes derivados del contrato en prácticas de Raquel Richi.

No se provisiona aportación alguna a Eurosif, debido a la decisión tomada en la pasada Junta Directiva, y se ajustan tanto los gastos ordinarios de oficina como los extraordinarios.

No se contemplan ingresos por patrocinios del evento anual y el estudio de Spainsif, por lo que, en su caso, se computarían en los resultados del ejercicio 2018.

El planteamiento presupuestario del 2018 no contempla incrementos en las cuotas de los asociados, quedando los ingresos y los gastos compensados (saldo cero). [LINK](#)

Esta Junta Directiva aprueba los presupuestos del 2018.

El director informa que, a esta fecha, quedan por cobrar 9 cuotas de asociados, ascendiendo a un importe de 13.129,79 euros. El director gestionará el cobro de las cuotas pendientes.

PUNTO 3: SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO Y PROPUESTA DE VALOR PARA LOS ASOCIADOS.

Seguimiento del plan estratégico 2016-2018:

El director presenta el documento de seguimiento del plan estratégico, partiendo del cuadro de mando de las acciones estratégicas del 2017. [LINK](#)

Como aspectos a valorar, subraya el evento anual del 2017 y el posible techo de asistentes (200 personas). La comisión de promoción y la comisión ejecutiva han planteado un ajuste al programa para el acto del 2018.

Valoración del evento anual [LINK](#).

Como temas pendientes para el 2018, recogidos en las actuaciones del plan estratégico, se contemplan: 1- La elaboración de boletines específicos para las Comisiones de Control. Para ello, el director contactará con los representantes del grupo 5. 2-La gestión con la CNMV para aparecer en la sección del inversor de su web. El director retomará la consulta con la CNMV.

Otro punto mejorable es el de los cursos de verano, dado que solo estamos organizando uno (se contemplaba realizar 2). A resultas de la propuesta de D. Fernando Gómez-Bezares, se contempla la posibilidad de participar en el que organiza Deusto BS en Bilbao, en la segunda quincena de junio. El director iniciará las gestiones con el interlocutor en FINECO, uno de los organizadores (hablar con Jon Recacoechea).

En cuanto a los indicadores para alcanzar los objetivos estratégicos, referidos a la calidad de la ISR y el cambio de tendencia en la ISR *retail*, se estará a los datos que aporte el estudio del 2018 de Eurosif y Spainsif.

D. Fernando Gómez- Bezares propone completar el estudio europeo, para el mercado español, con datos contrastables con INVERCO, las gestoras de activos, la CNMV y la plataforma de Spainsif. Esto supone añadir a la metodología de Eurosif la propia metodología de análisis complementario del mercado español. Este planteamiento coincide con la propuesta de la comisión de formación y estudios del 28 de noviembre.

El documento que se acompaña valora los indicadores cuantitativos en cada uno de los epígrafes. [LINK](#)

Destaca el indicador de incremento de asociados, 6 sobre un objetivo anual de 4 en el 2017, así como el incremento de ingresos por cuotas, 40.000 en tres años, que quedan superados este año (21.000 de incremento estimado en el 2017 con efectos 2018).

Propuesta de valor para los socios de Spainsif

El director presenta el documento de la propuesta, en el que se contempla un resumen de las áreas de actividad y de las aportaciones de valor genéricas, continuando con un detalle por grupos. [LINK](#)

Tras diversas aportaciones de los miembros de la Junta Directiva, se acuerda elaborar tres formatos diferentes, referidos a la propuesta de valor: 1- Una presentación de promesa de valor para los socios de Spainsif, de carácter interno, recogiendo los intereses específicos de cada grupo. 2- Una presentación a publicar en la web, de carácter general como Asociación. 3- Formato para captación de asociados, como guía específica alineada con los intereses de cada grupo.

El director pondrá en marcha la elaboración de los tres documentos, que serán previamente vistos y aprobados en la C.E.

A instancias de D. Mario E. Sánchez, se elimina la mención de la representación de los trabajadores/as en la asociación, dentro de los derechos políticos.

Se valora el planteamiento específico para la plataforma de fondos, aportando aspectos diferenciales para los asociados del grupo 2, quedando aprobado (última página [LINK](#)).

En la línea del planteamiento anterior, se contempla la posibilidad de explotación de la plataforma de fondos, previo contraste con el grupo 2 y el visto bueno de la CE. El director presentará a la CE un borrador de trabajo.

PUNTO 4: PLANTEAMIENTOS DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL LABEL ISR EN SU FASE EXPLORATORIA.

D. Joaquín Garralda, coordinador del grupo de trabajo, expone la metodología que se ha seguido en esta fase exploratoria, así como los detalles del documento final, que refunde las aportaciones de los tres subgrupos, pasando a analizar las diferentes opciones para la siguiente fase de consenso. [LINK](#)

Se aprueba iniciar la fase de consenso con las siguientes pautas, siguiendo el cuadro de decisiones aportado por D. Joaquín Garralda: [LINK](#)

- 1- En cuanto al carácter, la opción principal es la del label privado, siendo compatible con una toma de contacto con la CNMV y/o con el Ministerio de Económica, a efectos de pulsar su receptividad hacia una iniciativa tipo la del Ministerio de Economía francés.
- 2- Respecto al ámbito de la certificación, se valora como mejor opción la ASG, sin más añadidos, siendo el papel de Spainsif el de definir los criterios y la emisión del logo.
- 3- En cuanto al término de procesos, que sustituiría al encabezamiento de análisis del cuadro de decisiones, se tomaría como referencia el

documento de transparencia de la ISR, consensuado y aprobado por la Asociación.

- 4- Respecto a los analistas, se contemplan las opciones de externos y/o internos, a desarrollar en la fase de consenso, con especial atención a las aportaciones del grupo 2.
- 5- Por lo que se refiere al esquema de cobro, fee, se contempla un esquema mixto, con un fee fijo y uno variable según el coste del verificador. Este punto se desarrollará en la fase de consenso, con especial atención al posicionamiento del grupo 2.
- 6- Se plantea, a contrastar con el grupo 2, la creación de tres niveles de acreditación, del más básico al más exigente, relacionándolo con la materialidad sectorial.
- 7- En cuanto al % de cartera analizada con criterios ASG, queda pendiente del consenso en la segunda fase del grupo de trabajo, aunque se contempla requerir una motivación formal en caso de que no cubra el 100%.
- 8- En cuanto a la verificación, se considera como mejor opción la homologación por parte de Spainsif de determinados auditores.

Se dará traslado de estos contenidos al grupo 2, para que pueda interactuar de forma activa en los trabajos de la fase de consenso.

Se incluirán estas pautas, así como el cuadro de decisión de soporte, en el documento inicial para el grupo de trabajo del label en la fase de consenso.

PUNTO 5: ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN; PROGRAMA PARA EL 2018.
--

Seguidamente, el director aporta los documentos de valoración de las actividades de promoción del 2017 y el soporte de comunicación, así como el acta de la comisión de promoción y comunicación del 29 de noviembre, en el que se contempla el programa de los desayunos de trabajo del 2018, el de la semana de la ISR y del evento anual (pendiente de asignar el espacio de la celebración del evento anual). [LINK](#)

D. Fernando Gómez-Bezares, Deusto BS, informa que para la semana de la ISR están intentando organizar una sesión de inversión de impacto.

Se recogen los planteamientos de la comisión de promoción y comunicación del 29 de noviembre, quedando aprobados en esta J.D. [LINK](#)

A continuación, D. Francisco Alvarez, proveedor de comunicación de Spainsif, presenta el plan para el 2017, según documento anexo, que queda aprobado. [LINK](#)

Se acompañan los documentos de seguimiento de la web y redes sociales, con una evolución positiva en ambos puntos (+31% en número de visitas sobre el mismo periodo del 2016 y +27% en usuarios únicos para la misma comparativa). [LINK](#)

PUNTO 6: ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS; PROGRAMA PARA EL 2018.

El director aporta la valoración del acto del día de la educación financiera [LINK](#), así como un resumen de los dos estudios de Spainsif presentados en CECABANK el 23 de noviembre, disponibles en la web de la Asociación [LINK](#).

En cuanto al plan de actividad para el 2018, se aporta el acta de la comisión de formación y estudios del 28 de noviembre, con la referencia al estudio de Spainsif del 2018, los cursos de verano y otras opciones de formación [LINK](#).

Queda aprobado en esta J.D. el programa de trabajo en materia de formación y estudios para el 2018, en línea con el planteamiento de la comisión de formación y estudios del 28 de noviembre.

PUNTO 7: INFORMACIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS DE NUEVOS ASOCIADOS.

El director informa que está convocada la comisión de admisiones para el 19 de diciembre, en la que se sancionaran las propuestas de: Allianz GI (grupo 2), Oquendo Capital (grupo 2) y de Altermia (grupo 3).

Dado que no hay previstas bajas de asociados para el 2018, se cerrará el año con 62 asociados.

PUNTO 7: VARIOS, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sin más asuntos que tratar el presidente da por concluida esta sesión de la Junta Directiva, deseando unas felices fiestas.